MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/CT Nº 7/ACTA N° 04/22

III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 7
"DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Se realizó el 31 de octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la III Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Nº 7 "Defensa del Consumidor", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES CON MÁS RECLAMOS DE CONSUMO MERCOSUR

La SM/UTECEM presentó un informe sobre los Datos Estadísticos de los Reclamos de Consumo del MERCOSUR, destacando el análisis realizado a cada uno de los archivos con los datos estadísticos remitidos a la SM/UTECEM por la PPTU. Además, también presentó una nueva propuesta del Manual de Suministro y Tratamiento Uniforme de los datos Estadísticos de los Reclamos de consumos del MERCOSUR que constan como **Anexo IV y V**, respectivamente.

Las delegaciones agradecieron a la SM/UTECEM e intercambiaron comentarios respecto al informe y del Manual. Al respecto, acordaron que los datos serán suministrados de forma anual, con limite de entrega 31 de marzo de cada año.

En este sentido, acordaron elevar a la CCM el Manual de Suministro y Tratamiento Uniforme de los datos Estadísticos de los Reclamos de consumos del MERCOSUR para su aprobación.

Asimismo, el CT N° 7 solicitó a la CCM instruir a la SM/UTECEM encargarse de la recepción, consolidación, resguardo y divulgación de los datos estadísticos de los reclamos de consumo del MERCOSUR.

En caso de aprobarse por la CCM, se enviarán los datos a partir del año 2019.

Scanned with CamScanner

2. MIGRACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA MERCOSUR DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

La delegación de Argentina informó sobre las gestiones realizadas con la SM a efectos de la migración del alojamiento de la escuela MERCOSUR de defensa del consumidor y al interior de su Ministerio, las cuales se encuentran encaminadas.
La migración fue propuesta por la CRPM, y fue avalado por el CT7 en intercambios previos a la presente Reunión Extraordinaria.

3. REMISIÓN A ESTUDIO DE LA RED DE ACADEMIA DEL MERCOSUR DE ASUNTOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2022

El CT N° 7 acordó remitir a la Red de Academia del Mercosur la ampliación de los estudios sobre publicidad de productos o servicios, tanto por medios tradicionales de influenciadores, publicidad abusiva, violenta y sexista; y una guía sobre inductores de comportamientos (behavioural insights) para operadores de las agencias gubernamentales nacionales de defensa del consumidor de los Estados Partes y Asociados; previstos en el Programa de Trabajo 2022.

4. PROGRAMAR LA REUNIÓN CONJUNTA CON EL SGT N° 3 SOBRE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DEL ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La PPTU informó que circulará vía e-mail una propuesta de fecha a efectos de convocar, a la brevedad, una reunión conjunta con el SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" para el tratamiento de las propuestas de actividades de cooperación mencionadas en el marco del proyecto PTB-MERCOSUR "Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética entre el MERCOSUR y Alemania".

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del CT Nº 7 "Defensa del Consumidor" será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe sobre los Datos Estadísticos de los Reclamos de Consumo del MERCOSUR
Anexo V	Manual de Suministro y Tratamiento Uniforme de los datos Estadísticos de los Reclamos de consumos del MERCOSUR.

Scanned with CamScanner

Por la delegación de Argentina
Vanina Ailén Rios

Por la delegación de Brasil
Alexandre Carneiro Pereira

Por la delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarribia López

Por la delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes

Scanned with CamScanner